

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO  
VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con treinta minutos, del día veintidós de enero de dos mil diecinueve, en la Sala de Secretarios de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, ubicada en el Kilómetro 4.5, de la Colonia SAHOP, se encuentran reunidos los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Cuarta Sesión Ordinaria. En uso de la voz, la **Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA y Propuesta en esta Sesión como Secretaria de la H. Junta de Gobierno, en lo sucesivo la **Secretaria** -Señor Secretario de Educación, Maestro Zenyazen Escobar García y Vocal de la H. Junta de Gobierno, atentamente se le solicita iniciar en la voz para el desahogo del Orden del Día de esta sesión.-----

**Maestro Zenyazen Escobar García**, Secretario de Educación, quien asiste al Presidente para el desarrollo de esta Sesión: -Se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2018; de conformidad con el artículo 8° del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y 11° del Estatuto Orgánico, han sido convocados para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018 de esta Honorable Junta de Gobierno; en cumplimiento al calendario de sesiones que fue autorizado en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017; se hace constar que mediante los oficios respectivos de fecha 8 de enero del año en curso, se efectuó la convocatoria a los presentes en términos de lo dispuesto por el artículo 7° del Decreto de Creación, en concordancia con el diverso 14°, fracción II, del Estatuto Orgánico, por lo que fueron debidamente convocados en tiempo y forma; igualmente en términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que en caso de no poder acudir designaran a sus respectivos suplentes. De conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, se informa lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día: **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente de la H. Junta de Gobierno; **Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García**, Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Vocal de la H. Junta de Gobierno; **Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo**, Representante del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Vocal de la H. Junta de Gobierno; **Lic. Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz y Vocal de la H. Junta de Gobierno; **Lic. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz y Vocal de la H. Junta de Gobierno; **Lic. Beatriz Elena Flores Núñez**, Secretaria General del Comité Directivo Seccional y representante del Secretario General del Comité Directivo del SNTEA y Vocal de la H. Junta de Gobierno; **Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero**, Presidente Municipal de Xalapa, Representante de los Ayuntamientos del Estado y Vocal de la H. Junta de Gobierno; **L.C. Hipólito Vázquez Zamudio**, Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. y Vocal de la H. Junta de Gobierno; **Mtra. María Xóchitl Molina González**, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas y Vocal de la H. Junta de Gobierno; **Doctoranda Ruth Jaquelin Rosa Cruz**, Directora del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECyTEV y Vocal de la H. Junta de Gobierno; como invitados especiales, el **Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel**, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; **Mtro. Juan Hernández Ramírez**, Poeta y Narrador Indígena; **Dr. Roberto Ramos Alor**, Secretario de Salud del Estado de Veracruz y **Lic. Guadalupe Argüelles Lozano**, Secretaria del Trabajo, Previsión Social y Productividad, del Estado de Veracruz; quienes asisten en términos del artículo 7, párrafo segundo, del Decreto de Creación de dicho Organismo; **Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA y propuesta en esta Sesión como Secretaria de la H. Junta de Gobierno y **Lic. Fernando Ariel López Alvarez**, Subdirector de

Planeación, Programación y Presupuestación y propuesto en esta Sesión como Prosecretario de la H. Junta de Gobierno. **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

Habiéndose constatado que se encuentran presentes 10 miembros, **se declara la existencia de QUÓRUM LEGAL**, en consecuencia, se declara legamente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del 2018, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

Se agradece la presencia del ciudadano licenciado **Roy Fernando Guerrero Bueno**, titular del Órgano Interno de Control de la SEV, Comisario Público propietario de la Junta de Gobierno del IVEA, para dar testimonio de la celebración de esta Sesión Ordinaria. Asimismo, damos una cordial bienvenida a nuestro invitado, el poeta Juan Hernández Ramírez, a quien hemos nombrado invitado especial de las sesiones de esta H. Junta de Gobierno, en virtud de su entrega por 41 años a la noble tarea de la Educación Indígena, en su calidad de poeta y narrador en lengua náhuatl y español. Agradecemos su presencia, mi querido maestro.-----

**Secretaria.-** Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.- **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Secretario de Educación:** -de conformidad con el artículo 14, Frac. I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, toda vez que el Orden del Día fue remitida dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada con oportunidad, solicito a ustedes la dispensa de su lectura; no habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procedió a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO: IVEA04/02/22/01/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día;** para quedar como sigue:-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal; 2. Lectura y aprobación del Orden del Día; 3. Aprobación del nombramiento de la Secretaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; 4. Presentación de los Nuevos Vocales de la Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, Propuestos por el C. Gobernador Constitucional y Presidente de la H. Junta de Gobierno, Ing. Cuitláhuac García Jiménez; 5. Aprobación del nombramiento del Prosecretario de la H. Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; 6. Presentación del Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, como Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; 7. Presentación de los seis subdirectores del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; 8. Entrega del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018; 9. Presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2018; 10. Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018; 11. Presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018; 12. Presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018; 13. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2019; 14. Asuntos Generales. **APROBADO CUMPLASE.**-----

**Secretaria:** De conformidad con el Orden del Día aprobado, el siguiente punto es el **3. APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA DE LA H. JUNTA**

DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS. –

**Secretario de Educación:** en Cumplimiento a lo establecido en el artículo 9, fracción XIII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se anexó en el apartado tres de la carpeta la propuesta del nombramiento de la Lic. Sandra Ortiz Martínez, como Secretaria de la H. Junta de Gobierno; si hay algún comentario u observación al respecto que deseen manifestar, el uso de la voz está a su disposición, de no existir inconveniente alguno, se da por cumplido el punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO: IVEA04/03/22/01/2019.-** Se aprueba por Unanimidad de los presentes, el nombramiento de la Secretaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, Lic. Sandra Ortiz Martínez. **APROBADO.** -----

**Secretaria:** Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día: **4. PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, PROPUESTOS POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, ING. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ.** -----

**Secretario de Educación:** -de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se integró en el apartado cuatro de la carpeta la presentación de los nuevos vocales de la Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, propuestos por el C. Gobernador Constitucional y Presidente de la H. Junta de Gobierno, Ing. Cuitláhuac García Jiménez, correspondientes a: el Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Mtra. María Xóchitl Molina González y Doctoranda Ruth Jaquelin Rosa Cruz. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/04/22/01/2019.** Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la Presentación de los nuevos vocales de la Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, propuestos por el C. Gobernador Constitucional y Presidente de la H. Junta de Gobierno, Ing. Cuitláhuac García Jiménez.-----

**Secretaria:** El siguiente punto del Orden del Día es el **5. APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL PROSECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.** ----

**Secretario de Educación:** De Conformidad con el Artículo 9, Fracción XIII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presentó en el apartado cinco de la carpeta la propuesta del nombramiento del Lic. Fernando Ariel López Alvarez, como Prosecretario de la H. Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO: IVEA04/05/22/01/2019.** Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentado el nombramiento del Prosecretario de la H. Junta de Gobierno del

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, Lic. Fernando Ariel López Alvarez. -----

-----  
**Secretaria:** El siguiente punto del Orden del Día es el **6. PRESENTACIÓN DEL MTRO. HÉCTOR LEONEL AMEZCUA CARDIEL, COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.** -----

-----  
**Secretario de Educación:** De conformidad con el artículo 10 del Decreto de Creación, se les entregó en el apartado seis de la carpeta, la Presentación del Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, como Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----  
**ACUERDO: IVEA04/06/22/01/2019.** Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la Presentación del Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, como Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

-----  
**Secretaria:** Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **7. PRESENTACIÓN DE LOS SEIS SUBDIRECTORES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.** -----

-----  
**Secretario de Educación:** De conformidad con lo establecido en el artículo 9, fracción XII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presentó en el apartado siete de la carpeta, la Presentación de los seis subdirectores del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; las licenciadas Sandra Ortiz Martínez y Juana Margarita Villegas Cásares; Maestro José Delfino Jacobo Teutli Colorado y licenciados Andrés Hernández Cancela, Raúl Vázquez Montoya y Fernando Ariel López Alvarez; poniendo a disposición el uso de la voz si hay algún comentario u observación. -----

-----  
En uso de la voz el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional y Presidente de la H. Junta de Gobierno:** -En primera, saludarlos a todos y en este punto quiero agradecerle en especial al Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, por el acertado nombramiento de los Subdirectores, bienvenidos y toda la confianza de esta Junta de Gobierno. Me da mucho gusto que esté entre ellos el Mtro. Teutli; Maestro, bienvenido, con cariño, por todo el trabajo que ha realizado. -----

-----  
**Secretario de Educación:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-----  
**ACUERDO: IVEA04/07/22/01/2019.** Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación de los seis subdirectores del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos; las licenciadas Sandra Ortiz Martínez y Juana Margarita Villegas Cásares; Maestro José Delfino Jacobo Teutli Colorado y licenciados Andrés Hernández Cancela, Raúl Vázquez Montoya y Fernando Ariel López Alvarez. -----

-----  
**Secretaria:** El siguiente punto del Orden del Día es el **8. ENTREGA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018.** -----

**Secretario de Educación:** de conformidad con el artículo 14, Frac. IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado ocho de la carpeta el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/08/22/01/2019.** Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la entrega del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018. -----

**Secretaria:** El siguiente punto del Orden del Día es el **9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018.** -----

**Secretario de Educación:** De conformidad con el artículo 12, Frac. XII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado nueve de la carpeta la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2018, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO: IVEA04/09/22/01/2019.** Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2018. -----

**Secretaria:** Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, **10. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** -----

**Secretario de Educación:** De conformidad con el artículo 9, Frac. IV y Art. 12, Frac. VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado diez de la carpeta la Presentación del Informe de Actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018; por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

**ACUERDO: IVEA04/10/22/01/2019.** Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018. -----

**Secretaria:** Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, **11. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018.**-----

**Secretario de Educación:** de conformidad con el artículo 12, Frac. VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó, en el apartado once de la carpeta, la presentación del informe sobre los estados financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018; por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo; si hay algún comentario u observación al respecto que deseen manifestar, el uso de la voz está a su disposición. -----

En uso de la voz, el **Lic. Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, Vocal de la H. Junta de Gobierno: -En este punto y convencido que tanto el Gobernador del Estado del Veracruz y el Secretario de Educación de Veracruz, y todos nosotros, incluyendo el propio INEA, como organismo rector nacional, tenemos el interés de que se transparente el manejo de los recursos públicos, con alta responsabilidad, queremos solicitarle al Subdirector Administrativo que ponga un empeño especial para justificar y evidenciar los pagos por honorarios que la administración anterior ha realizado. Sabemos que en estos rubros, por las evidencias recabadas, aparecieron como el 40% del personal en las actividades, había un 60% que buscándole un poquito van a encontrar suficientes elementos como para fincar responsabilidades sin duda a quien fuese el caso. Y obviamente estamos hablando de que tenemos el dato de que manejaban un millón doscientos mil pesos mensuales, bajo este rubro. Es una cantidad que sin duda va a ser fuente de mucho rescate de recursos que es lo fundamental o de fincar la responsabilidad de comprobar lo que se sospecha aquí ocurría; obviamente yo no tengo duda que en adelante va a haber mucho cuidado en la operación de este rubro, para que, como nos ha instruido el Presidente de la República a todas las áreas federales, no tengamos lo que se conoce como aviadores; que es un mal que se ha dado en la administración pública por las administraciones anteriores. Esta sería nuestra a solicitud. -- Aprovechando, en esta oportunidad, dos planteamientos más: en el tema de la formación de asesores, los recursos de la formación de figuras solidarias e institucionales que se hace desde aquí, nosotros reiterar que se dé cabal cumplimiento al programa anual estatal de formación de los mismos; también sabemos que bajo este rubro se desviaban otros tantos recursos, que tenían su modus operandi. Valdría la pena que también se le metiera un poco de vigilancia a esto que se hacía antes. Yo estoy convencido que hacia el futuro no va a ocurrir así, porque vamos a dar cabal cumplimiento al programa anual estatal de formación. Por último y con esto concluyo, lo mismo tenemos datos que en la gratificación por productividad a las figuras solidarias, deben tomarse medidas necesarias para transparentar y comprobar que esos recursos llegaran a la gente. Eso lo estamos viendo en muchas áreas del Gobierno Federal, que había mecanismos en que no llegaban los recursos. Sabemos que ustedes van a tomar medidas de fortalecimiento en las Contralorías Internas, para evitar que estos fenómenos pudieran seguir ocurriendo, pues estoy hablando de la revisión que deberíamos hacer. No dudo que lo estén haciendo, pero quise aprovechar para subrayar. Aprovecho también para externar, me siento muy orgulloso del nombramiento del Maestro Amezcua, tuve la suerte de que haya sido mi maestro; así como de todos los miembros de la Junta Directiva, pero en particular del Maestro Teutli, porque él no fue mi maestro, sino fue mi compañero en la facultad de Sociología. Estoy muy satisfecho y de acuerdo con los trabajos que va a emprender el IVEA, van a ser muy productivos para los veracruzanos; es tanto y cuanto señor Gobernador y Presidente de esta Junta. -----

En uso de la voz, el **Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo**: -Hola buenas tardes. Nada más para sumarme a lo que dijo el Lic. Huerta Ladrón de Guevara. Solo agregaría, en los reportes integrales del fondo del FAETA y el Ramo 11, si bien está fundamentado por la Ley y ordenamientos que están ahí, sería importante ver porqué se dan estos reintegros, para que esté más fundamentado y justificado, y pueda servir de experiencia para los próximos ejercicios. Es cuanto. -----

En uso de la voz, el **Mtro. Zenyazen Escobar García**: -Reitero compañeros que integramos esta Junta General: dentro de los mandatos que nos ha indicado el Gobernador Cuitláhuac García Jiménez, es el transparentar en todo momento, todo uso de recursos públicos, y de igual manera confiamos en la trayectoria del Maestro sobre todo también de cada uno de los compañeros que estarán integrando el IVEA, sabemos de esa transparencia. De igual manera no tenga pendiente, compañero Lic. Manuel Huerta, que es una instrucción que nos ha dado el Gobernador, de transparentar todos los recursos que se ocupen. En esta misma Secretaría de Educación de Veracruz le estaremos dando cabal cumplimiento, de igual manera con la austeridad republicana que se ha planteado, tanto a nivel Federal y que también se ha retomado aquí, en el Congreso del Estado. -----

En uso de la voz, el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Presidente de la H. Junta de Gobierno**: -Todos tienen los documentos con los datos que se están aludiendo. Estamos en un cambio de administración, y por fortuna ahora las cosas van a ser más claras y, sobre todo, van a tener resultados. El grave problema que ha tenido el IVEA es que los resultados por las administraciones pasadas son casi nulos, que precisamente ahora al reforzarlo con gente especialista en el tema, que conoce bastante bien el problema educativo que tenemos, porque no solamente se trata de un rezago en la versión de alfabetización de adultos, incluso el porcentaje hasta puede parecer poco, sino también hay un rezago en aprovechamiento escolar en nuestra población en general, que tiene que ser atacado a través de unas políticas que surjan aquí en el IVEA; además, el IVEA fue utilizado como muchas dependencias más, para acomodar operadores políticos, aviadores, etc., de manera lamentable. Yo tuve el informe que me hicieron llegar de que aquí, en el IVEA, había como 250 operadores que no hacían nada, pero cobraban. Claro que fueron al fracaso en la administración pasada en los resultados, pero ahora ya no va a ser así, y es ahora mi agrado de que esté al frente alguien que tiene conocimiento de la problemática; pero además, el conocimiento de cómo resolverla y de que ha hecho una selección excelente de subdirectores; obviamente el doctor Héctor Amezcua, quien tiene todas las credenciales para dirigir este Instituto, y celebro a los subdirectores, excelente decisión, algunos con el perfil de maestro, con conocimiento en educación, experimentados, que han estado frente a grupo, etc.; conocen toda la técnica pedagógica para resolver esta problemática; sin duda los recursos van a ser bien aplicados ¡quisiéramos más! Operan con tan poquito, que yo creo que harán maravillas. No dudo que dentro de tres meses, que será la próxima Junta de Gobierno, el informe será más halagador. Obviamente en el informe de este trimestre se tocan dos meses de la administración pasada y el primer mes de ésta, en donde estábamos restaurando todo. Estamos recibiendo todas nuestras dependencias en un estado deplorable, pero además nos ocultaron información. En este caso cuando el doctor Amezcua llega, de pronto no se presentaron a cobrar muchas personas, por eso estoy muy a gusto de haber propuesto al doctor Héctor Amezcua, que el Secretario de Educación de inmediato respaldó. Vamos a limpiar la casa y vamos a dar buenos resultados, no tengo duda de eso, nada más en la cuestión de selección. Me doy cuenta que vamos a estar muy bien y estos reintegros no van a volver a suceder, al contrario los vamos a resolver. -----

**Secretario de Educación:** No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/11/22/01/2019.** Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del informe sobre los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. -----

**Secretaria:** El siguiente punto del Orden del Día, **12. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES PRACTICADAS AL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** -----

**Secretario de Educación:** De conformidad con el artículo 9, Fracción IV, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado 12 de la carpeta la presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las Auditorías y Revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/12/22/01/2019.** Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018. -----

**Secretaria:** El siguiente punto del Orden del Día es, **13. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.** -----

**Secretario de Educación:** De conformidad con el artículo 14, Fracción V, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado 13 de la carpeta la presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2019, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y se den por enterados del mismo. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**ACUERDO: IVEA04/13/22/01/2019.** Se aprueba por Unanimidad de los presentes el calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2019, quedando de la siguiente manera: -----

SESIÓN	MES	DIA	HORA
Primera Sesión Ordinaria	Marzo	Viernes 15	11:00
Segunda Sesión Ordinaria	Junio	Viernes 14	11:00
Tercera Sesión Ordinaria	Octubre	Viernes 18	11:00
Cuarta Sesión Ordinaria	Diciembre	Viernes 13	11:00

**Secretaria:** El último punto del orden del día es **14. ASUNTOS GENERALES.** Si desean hacer uso de la voz en Asuntos Generales, sírvanse manifestarlo mencionando el tema y su participación, será en el orden en que lo vayan solicitando. -----

**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel,** Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, -Muchas gracias, Honorable Junta de Gobierno, nos

presentamos aquí en un acto de rendición de cuentas y de alguna manera de transparencia, en el ejercicio de un momento de funcionamiento del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos que corresponde a la anterior administración. Efectivamente señor Gobernador, hacemos el compromiso de que en la siguiente sesión (porque son cada tres meses, son 4 sesiones por año que tenemos que sesionar de esta manera, y al mismo tiempo estar entregando permanentemente cuentas financieras, operativas y de gestión), hacemos el compromiso de entregar en el primer trimestre siguiente resultados distintos. Quiero comentar que nuestra visión del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, tenemos que conceptualizarla ya en el marco de la Cuarta transformación; es decir, hacer una gestión en donde se separe el dinero de la función pública, en términos del uso del dinero para beneficio privado, para el beneficio de campañas electorales, etcétera. Esto se acaba, se acaba en esta nueva administración. También se acaba un Instituto Veracruzano para los Adultos que solamente administraba, no solo el analfabetismo haciendo poco y echando la pelotita para adelante, sino lo más grave que es el rezago educativo. Esta administración va a elaborar programas y vamos a obtener los resultados para empezar a erradicar estos fenómenos. No queremos más que simplemente administrar, queremos resolver estos problemas y para eso vamos a presentar, con vistas al Programa Sectorial que se alimente con la participación de mucha gente en el Plan Estatal de Desarrollo y una serie de programas distintos. Ustedes lo han escuchado soy profesor, soy un académico. Conceptualmente lo digo así, el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos que se fundó es de la época neoliberal; que administraba el problema. El nuevo Instituto es de la época de la Cuarta Transformación que implica un rediseño de toda la Institución, de sus programas y de sus objetivos. Es una tristeza cuando llegamos, efectivamente ni siquiera estaba instalada la oficina de transparencia y rendición de cuentas; tampoco estaba funcionando la oficina de Perspectiva de Género, y menos está instalada una oficina de la Contraloría Interna, que son los mecanismos que ahora vamos a instalar, para hacer un uso pulcro, centavo por centavo: "Centavo por centavo, si cuidamos los centavos, los pesos se cuidan solos". Entonces, eso es lo que vamos a hacer. Es una lástima que efectivamente se haya deteriorado el funcionamiento de esta Institución, por motivos electorales. Parte de la corrupción que se encuentra al interior de la Institución es porque se quitaron personas que tenían un perfil académico y puesta la camiseta y se pusieron operadores electorales. Todos ellos van a estar fuera. Vamos a poner orden, vamos a, permítanme el término, porque esto es muy importante, a *academizar la Institución*, a hacerla una Institución fuerte académicamente para que pueda rendirle resultados a la gente más olvidada del modelo neoliberal; que son, precisamente, las personas que ahora son adultos mayores. Esos, digamos, son nuestros objetivos. Hay muchos programas. Entre otros, nos vamos a focalizar en las zonas indígenas. Por eso hemos hecho la invitación a nuestro gran amigo el poeta Juan Hernández, a nuestra gran amiga la Mtra. María Xóchitl Molina González, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas; que nos permitirá tener una asesoría para empezar a trabajar las zonas indígenas. Les doy un dato, en el año pasado se trabajaron 150 mil analfabetas, hispanohablantes les decimos, y vergonzosamente sólo 10 mil 700 de tipo indígena; menos del 7% de atención. Ese es un acto de discriminación institucional que tenemos que resolver. Tenemos que rescatar la atención a los indígenas, tenemos que rescatar algo muy importante: la atención a las lenguas indígenas en peligro de extinción. No podemos darnos el lujo en Veracruz de que una lengua se extinga, y la educación debe recuperarla. Si se extingue una lengua, no sólo se extingue una cultura, toda una identidad, una forma del ser humano. Y la educación es para eso, para rescatarla, rescatar estas culturas. También vamos a trabajar aquí. Ya hemos tenido acercamientos con el presidente municipal de Xalapa, nuestro amigo y colega el Dr. Hipólito Rodríguez, para empezar a generar, ya no, insisto, una administración del analfabetismo. Óigame, la ciudad más culta, Xalapa, rodeada de cinturones de analfabetismo. Eso no es tolerable. Tenemos que erradicar el analfabetismo en este municipio, que presumimos que es el más culto, y ese es uno de los compromisos que hacemos. -----

Finalmente, quiero subrayar que nosotros le vamos a dar prioridad a la Perspectiva de Género. La UNESCO ha establecido que si se combate el analfabetismo, sobre todo en mujeres, se combate también la pobreza, y no solamente vamos a combatir este analfabetismo para que la gente sepa leer y escribir y siga siendo pobre, sino para que use el alfabetismo y la educación como herramienta de beneficio en su calidad de vida, que tengan ingresos. Culmino con lo siguiente, este ya no va a ser un Instituto Veracruzano de Alfabetización para los Adultos, que es como tiene la imagen. Lo dice su misión, es un Instituto Veracruzano de Educación, con todo lo que esto implica en Derechos Humanos, Perspectiva de Género, nuevos aprendizajes para el trabajo. Como educamos a los niños, también se puede educar a estas generaciones olvidadas. Es cuanto. -----

**Poeta, Juan Hernández Méndez**, -con la venia de la asamblea y con la voz que me otorga la medalla Adolfo Ruiz Cortines, quiero leer estas líneas porque me declaro mal orador, entonces prefiero leer. Ciudadano ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de esta Honorable Junta de Gobierno; Maestro Zenyazen Roberto Escobar García, Secretario de Educación del Estado de Veracruz y vocal de esta Honorable Junta de Gobierno; maestro Héctor Leonel Amezcua Cardiel, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno. -----

*“Masewal ikni Cuitlahuac García Jiménez, wan nochtí tlen nikan yetokej, ne mech ontlapalowa ika miak pakilistle iwan mawuisotl, nemech tlazokamati pampa nimotemakilis, tlen inki pia pampa to masewal yolikniwa ma mamowaltlatol iwan pinotlatol.”* -----

**“Señor Gobernador Cuitláhuac García Jiménez y todos los reunidos aquí en esta Sala de Juntas, los saludo con mucha alegría y respeto, y les agradezco, porque vive el interés en el corazón de todos los aquí presentes, de que los adultos de los pueblos originarios. También sean alfabetizados en sus lenguas maternas y en su segunda lengua, el castellano.”** -----

La lengua, además de ser un vehículo de comunicación, es también un puente que hace posible la enseñanza, aprendizaje. La lengua lo es todo, sin ella nada es posible, de ahí su importancia en todas las relaciones del ser humano, a pesar de su relevancia en la vida social, sin embargo, algunas lenguas son desusadas por la subordinación que ejercen otras lenguas en la comunicación, tal es el caso de las lenguas originarias de México, que muchas de ellas, por esa situación socio lingüística están en franca desaparición. Veracruz, un estado con trece lenguas originarias, sin contar con sus variantes dialectales, que debería ser parte de su orgullo identitario, son menospreciadas. Desafortunadamente el uso de estas lenguas en la educación son desplazadas por el español, de tal suerte que en vez de ser un mosaico multicolor en este caso para la entidad Veracruzana, se desdibujan al no ser parte del proceso de la formación educativa de sus usuarios y ahí la importancia de las instituciones educativas, no solo de las que proporcionan servicio a la niñez de esos grupos sociales, sino también a las que se encargan de atender a la población adulta con tareas de alfabetización. El instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en esta labor de alfabetización para las zonas indígenas, es importante que el adulto en el acceso al alfabeto su lengua funja como vehículo de enseñanza aprendizaje, ya que en ella se ha dado todo su proceso cognitivo, ya que el uso de una lengua que no entiende ni comprende, los resultados son un rotundo fracaso. Por otro lado, creo que es imperativa, la creación de una Subdirección de Lenguas Indígenas dentro de la estructura organizacional del IVEA, que estaría a cargo de los trabajos de promoción de valores, historia, arte, estética de las etnias indígenas, así como de la alfabetización en su idioma y desde luego del castellano a la población adulta que atiende, podría incluso, promover el desarrollo de la economía a través de la recuperación de los cultivos orgánicos y especies propias. Señor Gobernador, independientemente de la labor que inicia el maestro Amezcua Cardiel con un humanismo dirigido a las sociedades adultas olvidadas y

desprotegidas en el aspecto educativo, es necesario reconocer que hace falta una mayor atención a los niños indígenas con una atención integral, por eso nuestro interés en la creación de una Subsecretaría de Educación Indígena, de igual manera se precisa una atención integral para los adultos, que no solo sea el alfabeto para leer, sino que la lectura conlleve el conocimiento universal y la cosmovisión de los pueblos originales. Muchas gracias señor Gobernador, muchas gracias maestro Amezcua Cardiel y muchas gracias a todos. -----

**Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo:** -Muy buenas tardes a todos, en el afán de sumar a todo este proyecto del IVEA, de parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación nos queremos sumar. A veces a nosotros nos toca un poquito más la parte de datos duros. Al final de cuentas ustedes que son los que van al campo y se encuentran la realidad eso ha de ser mucho más fuerte, pero no quisiera dejar pasar la oportunidad para hablar también de los datos en general. A veces hablamos de alfabetización a nivel del estado de Veracruz, y se pierde un poco la dimensión. Podemos decir una tasa x, pero en realidad cuando empezamos a considerar cuestiones urbanas, rurales, población indígenas, nos encontramos con contrastes muy marcados, donde podemos llegar a tener municipios donde la población de 15 años y más, donde casi la mitad de ellos no saben leer o escribir. Entonces, esa es la estrategia. Creo que nosotros nos sumamos para todo lo que ustedes requieran para trabajar, estamos a la orden. Decía hay muchísimos municipios donde más de la tercera parte de la población no sabe leer y escribir. También nos queremos sumar y abonar a esta parte de la perspectiva de género, y de acuerdo a los datos que el mismo IVEA y la SEV nos proporciona para los anuarios estadísticos, el último que tenemos es el anuario de 2017 y un dato de 2016, también nos extraña que en los dos últimos años no hayan dado mucha información, tenemos que aproximadamente alfabetizaron 28,536 personas, de los cuales 7,920 eran hombres y 20,616 mujeres, entonces creo que ahí hay una forma relevante para que las mujeres también puedan aprender a leer y escribir. -----

Y bueno, finalmente hablar mucho sobre la parte no solo de las personas que se alfabetizan, sino también de las personas que apoyan en este proceso de alfabetización. Es necesario concentrar mayor esfuerzo en estos municipios con mayor rezago, porque a veces los alfabetizadores se concentran en los municipios más grandes y se deja un poco de lado los municipios que están más atrasados o tienen un mayor nivel de analfabetismo. Por otro lado, también debemos mejorar esa parte de indicadores. A final de cuentas, ya cuando pasamos a los datos es más complicado decir algo que nos establezca un rango para trabajar, pero se necesita la alfabetización, es un buen indicador en cuestiones de educación. Sin duda, me sumo a lo que dice el Maestro, hay que trabajar en otro tipo de indicadores, hay que sumar esfuerzos para que realmente se vea que todo el trabajo que hace el IVEA, realmente tenga un impacto significativo en la calidad de vida de todos los veracruzanos. Es cuanto. -----

**L.C. Roy Fernando Guerrero Bueno.** -Después de todos los comentarios, ya se hizo llegar a la Contraloría, y hablo por parte de la licenciada Bety, todas las inconsistencias que encontraron en el acta entrega-recepción. Ya se tiene el Dictamen, y se está revisando. Por nuestra parte se está haciendo lo pertinente y lo que nos corresponde, ese es el tema que quería comentar. -----

**Secretaria:** Señor Gobernador Ing. Cuitláhuac García Jiménez, le informo que han sido agotados los puntos de la presente sesión, por lo que se le ruega que en calidad de Presidente de la Junta, proceda a su mensaje de clausura correspondiente. -----

En uso de la voz el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz y Presidente de la H. Junta de Gobierno;** -Bien, pues les agradezco a asistencia. La educación en todos sus niveles y modalidades es de las prioridades que

debemos tener en nuestra Cuarta Transformación. Podemos hacer un mal papel o mediano papel o criticado papel en otras áreas, pero en la educación no nos podemos permitir eso. Tiene que ser la característica de este Gobierno una educación de calidad, que llegue a todos, y algo muy importante, una educación que transforme a nuestra sociedad, que acabe con los rezagos sociales que se tienen en territorio veracruzano. Tenemos que buscar todas las estrategias posibles para ir en esa dirección. Como lo dijo el doctor Héctor Amezcua, no se trata de enseñar por enseñar, también tenemos que tener claro, para qué queremos enseñar. Nosotros queremos transformar los ideales, para acabar con una pobreza extrema, para acabar con una inercia improductiva y acabar también con la corrupción. Tenemos que darle un repaso entre estas cuestiones a ciertos valores y no los voy a decir universales, pero que si permiten integrar la sociedad para acabar con esos flagelos de corrupción, de violencia, de inequidad. Y qué bueno que en el tema que aquí se ha dicho esté acabar con la violencia hacia las mujeres y acabar con la discriminación a nuestros pueblos indígenas, darles el reconocimiento que deben tener de ser los pueblos originarios, sino los que nos están dando la identidad de lo que ahora somos, y de manera plausible en esta Dependencia educativa se hable de no perder nuestras lenguas indígenas. Tan solo mencionarlas, tan solo que nos acompañe aquí el galardonado poeta y que nos dirija unas palabras en náhuatl, en las que probablemente nosotros no entendimos, pero que se hable, ya en un centro donde se enseña, náhuatl, revive nuestra lengua. No perdamos nunca la oportunidad de permitir a alguien que exprese lo que piensa, lo que opina, o algún planteamiento en nuestras lenguas indígenas; incluso busquémoslos, que estén presentes, y no solamente el náhuatl. Tenemos en el sur, algunas lenguas que están a una mínima de perderse. Tenemos que ir al rescate. Yo sé que la maestra Xóchitl ya debe estar trabajando en eso, aquí está la Directora de Lenguas Indígenas, y que van a tomar muy en cuenta eso. Pero sí una problemática en cuestión de rezago educativo que tenemos es en nuestras zonas indígenas, que bueno que tengamos esta visión. No me queda más que agradecer a todos su presencia y que obviamente esta Junta de Gobierno la integren tres titulares de dependencias cruciales donde vamos a poder trabajar la integración de los esfuerzos, y eso es obviamente porque donde hay pobreza el problema no es solamente educativo, también es problema de salud, de desarrollo social y también de falta de trabajo. Entonces, el que estén aquí los titulares Guillermo Fernández de SEDESOL, el doctor Roberto Ramos Alor de Salud y María Guadalupe Argüelles de la Secretaría del Trabajo, es precisamente para tener esta integración, no duden en mi ausencia reunirse y trabajar estrategias conjuntas para ir integrando los esfuerzos que estamos haciendo. Nosotros estamos tomando una decisión importante, de cohesionar los esfuerzos federales con los nuestros en las regiones donde se van a aplicar programas como Sembrando Vida, apoyo que se tiene, por ejemplo, ayer estuvimos en SEDATU, de cómo dirigirlos, hacia quién dirigirlos, bueno hacerlos coincidentes los nuestros con los de ellos para ir y atacar las zonas más abandonadas; porque la verdad es que no tenemos todos los recursos para acabar con los problemas de Veracruz. No tenemos los recursos que quisiéramos, y si nosotros pulverizamos las acciones para atacar la problemática que tenemos, si las dispersamos, no vamos a poder dar pasos significativos. Entonces, tenemos que concentrarlos. Por decir, aquí hay tres regiones en Veracruz en donde se va a aplicar el Programa Sembrando Vida, que va al rescate del pequeño productor, del campesino que tiene en su posesión un terreno de pocas hectáreas, el mínimo, y que no está produciendo nada porque ni tiene los apoyos ni tiene forma de sacar adelante o que lo usa para el autoconsumo, y esas regiones son indígenas con un alto analfabetismo; llegan siempre a comprar el voto a esas zonas. Una política que tiene que terminar con eso, o si solamente vamos a hacer piso firme, en ciertas casas poniendo piso de cemento, qué le resuelve, prácticamente nada. No, las estrategias las vamos a sumar. Ayer se tomó una determinación, se acabaron estos programitas electoreros y que bueno que el maestro dijo acá también se acabaron los operadores electoreros en las dependencias. Vamos a centrar todos los esfuerzos en esas regiones y vamos a sumar esfuerzos, de tal manera que sí signifique acabar con el rezago que se tiene. Entonces, si nosotros a una comunidad

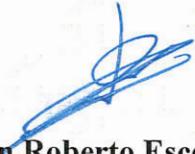
llevamos salud, una forma de que la gente tenga una vida sostenible, de hacer producir su terreno, Sembrando Vida. Vivienda: vamos a cambiar el piso firme por vivienda. Esa fue la decisión de ayer. Ese piso firme y el techo, muros y cuartos adicionales, eso no. Tenemos que hacerlo con una vivienda dignificante. Si llevamos programas de alfabetización, pero también educativos, para acabar el rezago. Llevamos una manera de que el joven se autoemplee, o se emplee, en cuestiones de la región, de su zona. También queremos integrar a los jóvenes y llevar programas de empleo para los jóvenes que nada tienen que ver con cómo se desenvuelve una comunidad en su actividad productiva. Eso tenemos que estarlo haciendo, dirigir y concentrar los esfuerzos. Estas mesas que vamos a abrir de discusión, de proyectos de ideas para complementar nuestras estrategias fundamentales hay que tenerlas, con la participación de todos, y tener muy abiertos los ojos y escuchar muy bien porque la misma sociedad nos puede dar la respuesta de las cuestiones prácticas que se requieren. A veces pensamos que lo tenemos todo y tenemos bien planeado, pero escuchar a la gente proponer nos puede ayudar a implementar cosas productivas. Yo les he dado un ejemplo. Ahora que andaba en los recorridos por todo el estado, en un municipio implementaron el famoso programa de espacios públicos recreativos o algo así, donde se hacían parques deportivos o espacios donde se ponía para deportes, una cancha para que se distrajera la gente; visite uno indígena y otro rural, vacíos todos, con instalaciones tremendas, ¿por qué?, porque en esas zonas los jóvenes ya no están, los jóvenes se van a trabajar a otros lugares, y ahí se invirtieron como cuatro millones de pesos en cada uno de esos espacios, perdidos, porque se creyó hay que llevar deporte. Están de lujo, cualquier colonia de aquí de Xalapa envidiaría esas instalaciones, pero nadie las usa, porque se llevó equivocadamente una estrategia a un lugar que no tenía un diagnóstico. Dijeron pues aquí, y se fueron cuatro millones de pesos, y ahí están, oxidándose todas las porterías, las redes ya no existen de hecho, los juegos de ejercicio, la gente no se ejercita, uno piensa que hay que llevarles un gimnasio a las zonas indígenas, y no, están totalmente equivocados. Además de unir esfuerzos, tenemos que lograr las políticas efectivas que sí tengan un efecto, que sí tengan una consecuencia, y para eso hay que consultar, hay que hacer un diagnóstico. Entonces, que nos sirvan esas mesas para cubrir eso, y el hecho de que coincidamos en las Juntas de Gobierno varios titulares de dependencias, que nos sirva para integrar, para dar respuestas.

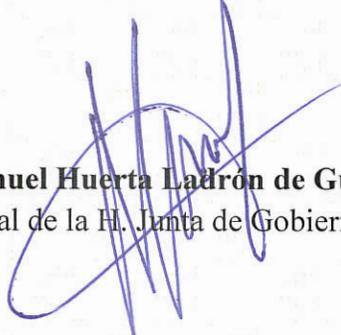
-----  
-----  
-----  
**SIENDO LAS ONCE CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA MARTES, 22 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS QUINCE FOJAS PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.** -----  
-----

g  
h  
i  
j  
k  
l  
m  
n  
o  
p  
q  
r  
s  
t  
u  
v  
w  
x  
y  
z

Ing. Cuitláhuac García Jiménez  
Presidente de la H. Junta de Gobierno



  
**Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García**  
Vocal de la H. Junta de Gobierno

  
**Lic. Manuel Huerta Ladrón de Guevara**  
Vocal de la H. Junta de Gobierno

  
**Lic. Guillermo Fernández Sánchez**  
Vocal de la H. Junta de Gobierno

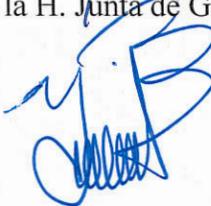
  
**Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero,**  
Vocal de la H. Junta de Gobierno

  
**Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo**  
Vocal de la H. Junta de Gobierno

  
**Lic. Beatriz Elena Flores Núñez**  
Vocal de la H. Junta de Gobierno

  
**L.C. Hipólito Vázquez Zamudio**  
Vocal de la H. Junta de Gobierno

  
**Mtra. María Xóchitl Molina González**  
Vocal de la H. Junta de Gobierno

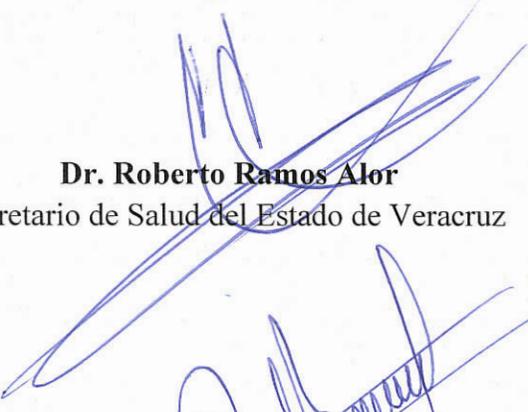
  
**Doctoranda Ruth Jaquelin Rosa Cruz**  
Vocal de la H. Junta de Gobierno

  
**Lic. Roy Fernando Guerrero Bueno**  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
SEV  
Comisario Público propietario de la Junta de  
Gobierno del IVEA

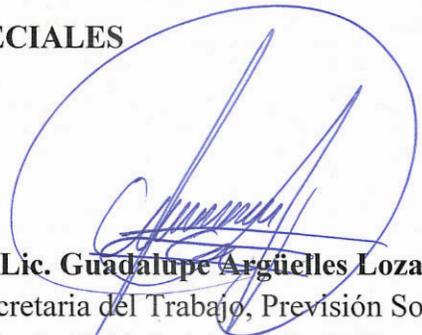
  
**Lic. Sandra Ortiz Martínez**  
Secretaria de la H. Junta de Gobierno

  
**Lic. Fernando Ariel López Alvarez**  
Prosecretario de la H. Junta de Gobierno

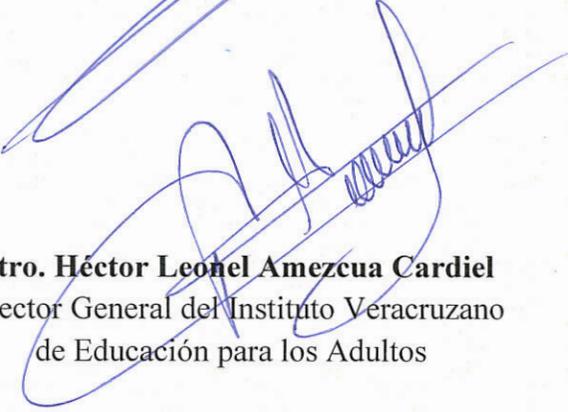
**INVITADOS ESPECIALES**



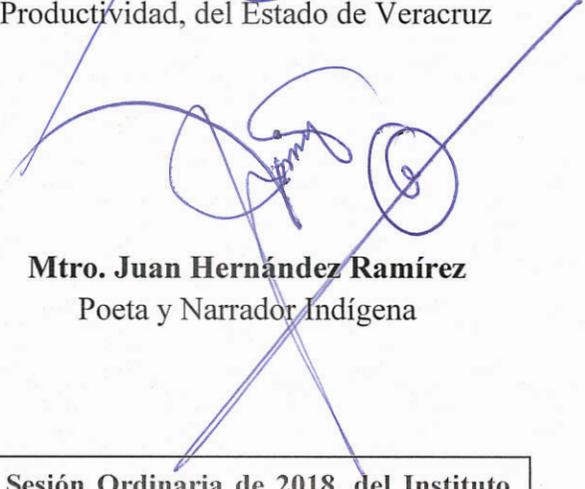
**Dr. Roberto Ramos Alor**  
Secretario de Salud del Estado de Veracruz



**Lic. Guadalupe Argüelles Lozano**  
Secretaria del Trabajo, Previsión Social y  
Productividad, del Estado de Veracruz



**Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel**  
Director General del Instituto Veracruzano  
de Educación para los Adultos



**Mtro. Juan Hernández Ramírez**  
Poeta y Narrador Indígena

Estas firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2018, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 22 de enero de 2019.